El presente documento ha sido suscrito nor medio de Firma Electrónica Avanzada





**DECRETO EXENTO №** 

2583

24

RECOLETA.

23 DIC. 2024

PROMULGA ACUERDO Nº 312 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024 QUE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 18 PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AÑO 2024

#### VISTOS:

- El Decreto Exento N° 2195 de fecha 15 de diciembre de 2023, que promulga el Acuerdo N° 236, de fecha 12 de diciembre de 2023 del honorable Concejo Municipal, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal año 2024.
- El Decreto Exento N° 221 de fecha 31 de enero de 2024, que promulga acuerdo N°24 de fecha 31 de enero de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°1 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- El Decreto Exento Nº 445 de fecha 29 de febrero de 2024, que promulga acuerdo Nº48 de 3. fecha 27 de febrero de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°2 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- El Decreto Exento N° 546 de fecha 14 de marzo de 2024, que promulga acuerdo N°61 de fecha 05 de marzo de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°3 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- El Decreto Exento Nº 615 de fecha 22 de marzo de 2024, que promulga acuerdo Nº73 de fecha 5. 19 de marzo de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°4 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- El Decreto Exento N° 798 de fecha 15 de Abril de 2024, que promulga el acuerdo N° 88 de 6. fecha 09 de abril de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°5 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- El Decreto Exento Nº 913 de fecha 03 de Mayo de 2024, que promulga el Acuerdo Nº 100 de fecha 02 de Mayo de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°6 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- El Decreto Exento N° 1041 de fecha 30 de mayo de 2024 que promulga el Acuerdo N° 114 de fecha 28 de Mayo de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 7 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- El Decreto Exento N° 1154 de fecha 27 de Junio de 2024 que promulga el Acuerdo N° 135 de 9. fecha 25 de Junio de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 8 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- 10. El Decreto Exento N° 1416 de fecha 02 de agosto de 2024 que promulga el Acuerdo N° 157 de fecha 30 de Julio de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 9 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- El Decreto Exento N° 1510 de fecha 16 de agosto de 2024 que promulga el Acuerdo N° 176 de 11. fecha 13 de agosto de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 10 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- El Decreto Exento N° 1588 de fecha 28 de agosto de 2024 que promulga el Acuerdo N° 197 de fecha 27 de agosto de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 11 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- El Decreto Exento Nº 1788 de fecha 26 de septiembre de 2024 que promulga el Acuerdo N° 214 de fecha 24 de septiembre de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 12 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.















- 14. El Decreto Exento N° 1993 de fecha 18 de octubre de 2024 que promulga el Acuerdo N° 236 de fecha 15 de octubre de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 13 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- El Decreto Exento N° 2192 de fecha 13 de noviembre de 2024 que promulga el Acuerdo N° 254 de fecha 05 de noviembre de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 14 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- El Decreto Exento N° 2250 de fecha 19 de noviembre de 2024 que promulga el Acuerdo N° 262 de fecha 12 de noviembre de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 15 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- El Decreto Exento N° 2262 de fecha 20 de noviembre de 2024 que promulga el Acuerdo N° 269 de fecha 15 de noviembre de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 16 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- El Decreto Exento N° 2456 de fecha 12 de diciembre de 2024 que promulga el Acuerdo N° 301 de fecha 03 de diciembre de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 17 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
- El Acuerdo Nº 312 de fecha 17 de diciembre de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N° 18 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.

### TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

#### DECRETO:

PROMÚLGESE el Acuerdo N° 312 de fecha 17 de diciembre de 2024 que aprueba la modificación presupuestaria Nº 18 del presupuesto municipal vigente para el año 2024 de acuerdo al siguiente detalle:









### MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 18

### DIFERENCIA DE INGRESOS MENOS GASTOS

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	280.316
	03				De Otras Entidades Públicas	0	280.316
		007			Del Tesoro Público	0	280.316
			004		Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	0	280.316
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	280.316	0
	03				Participación Del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, De 1979	280,316	0
		003			Aportes Extraordinarios	280.316	0
			002		Anticipos De Aportes Del Fondo Común Municipal Por Leyes Especiales	280.316	0
SUB TOTALES						280.316	280.316
VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+-)							0

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.979	0
	01				Alimentos y Bebidas	1.000	0
	10				Servicios Financieros Y De Seguros	979	0
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	51.444
	03				Prestaciones Sociales Del Empleador	0	51.444
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.600	0
	01				Al Sector Privado	16.600	0
		007			Asistencia Social A Personas Naturales	16.600	0
			004		Subsidios Economicos	5.000	0
			030		Beca Alimentacion Educacion Superior	11.600	0
26					OTROS GASTOS CORRIENTES		91.654
	01				Devoluciones		45.954
	02				Compensaciones Por Daños A Terceros Y/O A La Propiedad		45.700
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.800	24.172
	04				Mobiliario Y Otros	4.000	
	05				Máquinas Y Equipos	9,800	0
	06				Equipos Informáticos		9.203
	07				Programas Informáticos		14.969
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	145.000	0
	03				A Otras Entidades Públicas	145.000	0
		001			A Los Servicios Regionales De Vivienda Y Urbanización	145.000	0
			004		Proyectos Urbanos	145.000	0
		150		002	Unión y Esfuerzo	145.000	
34					SERVICIO DE LA DEUDA	0	10.109
	07				Deuda Flotante	0	10,109
					SUB TOTALES	177.379	177.379
					VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)		0

# ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

## /NFM//FJL/JCS/gnp

IDDOC SGDFD: 69574

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Fares Manuel Jadue Leiva Fecha 20/12/2024 10:32:52 CLST



Firmado por Norma Elizabeth Foster Moya Fecha 23/12/2024 15:34:41 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código:





Alcalde

larDocDigital.php

# **ANEXOS DEL DOCUMENTO**

- 1.- ACUERDO 312.pdf
- 2.- Punto N3 Memorandum N453 Mod. N18 del Presupuesto Municipal.pdf